



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA

Manifiestar su profunda preocupación por el llamado a Licitación Pública N° 10/2007 por parte del Organismo Nacional de Administración de Bienes del Estado (ONABE) denominado “Venta de inmueble próximo a la Estación Moreno” de la ex línea Sarmiento Ramal S (B), Provincia de Buenos Aires, Centro de Transbordo Moreno; asimismo, declarar su interés por la revisión y anulación del citado procedimiento licitatorio y la preservación del predio bajo el dominio público dada su ubicación estratégica y necesaria para futuras ampliaciones de la Estación de Transbordo Ferroautomotor de la Ciudad de Moreno.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

FUNDAMENTOS

Con fecha 28 de Octubre de 2007 el Organismo Nacional de Bienes del Estado (ONABE) procedió a la publicación en un diario de alcance nacional del llamado a licitación pública N° 10/2007: "Venta de un inmueble próximo a la Estación Moreno de la ex Línea Sarmiento -Ramal S (B), Provincia de Buenos Aires, identificado como Unidad de Gestión Nro.1 (Centro Transbordo Moreno), de una superficie de 2.804,33 mts.2 y con una base licitatoria de \$ 923,490.-

Llama la atención la tardía fecha de publicación del llamado a licitación pública por parte del ONABE, ya que el período establecido para la adquisición, consulta y observaciones del pliego, según Artículo 8° del Pliego de Bases y Condiciones, fue establecido desde el día 22 de Octubre hasta el día 2 de Noviembre del 2007, en la Sede del ONABE, Av. Ramos Mejía N° 1302 4° Piso Of. N° 420 de Capital Federal. Es decir, se hizo público el llamado a licitación seis (6) días después de la apertura del proceso, lo que ya de por sí empaña la transparencia del mismo y genera todo tipo de suspicacias.

Independientemente de esta situación, la noticia de la intempestiva puesta en venta del predio en cuestión generó gran conmoción y malestar en el seno de la comunidad morenense, ya que la venta de este predio compromete el desarrollo futuro de la infraestructura vinculada al transporte público en la Ciudad de Moreno, ya que la ubicación estratégica del inmueble lo convierte en una reserva de espacio cuyo destino evidente es recibir las futuras ampliaciones de la Estación de Transbordo Ferroautomor de la ciudad.

La Estación de Transbordo Ferroautomor fue inaugurada en noviembre del año 2006 y constituye la finalización y concreción de un proyecto de reorganización y ordenamiento del transporte en la Ciudad de Moreno. La Estación es utilizada diariamente por cerca de 100.000 usuarios quienes transbordan de numerosas líneas de colectivos locales al tren eléctrico que realiza el trayecto Moreno – Once y a otros tantos que se dirigen hacia las ciudades de Luján y Mercedes por medio de los trenes diesel que parten de esta estación. De esta forma el proyecto de la Estación de Transbordo solucionó dos graves problemas que aquejaban a la ciudad: el desorden del tránsito y el proceso de degradación ambiental que padecía el casco urbano de Moreno; ofreciendo a cambio a la comunidad morenense una solución eficiente y moderna, dotando al sistema de transporte de una infraestructura acorde a su volumen de tráfico y a su cada vez mayor número de pasajeros.

Por otra parte, cabe puntualizar que la población de Moreno viene incrementándose a razón de un treinta por ciento cada diez años, alcanzando en la actualidad más de 500.000 habitantes. Este incremento poblacional constante nos lleva a concluir que la estación de transbordo resultará a la brevedad insuficiente y que necesariamente deberá ser ampliada.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

Es por ello que creemos firmemente en la necesidad de conservar el predio en cuestión bajo el dominio público, reservándolo para su uso futuro en las obras de ampliación que serán necesarias para satisfacer las necesidades de transporte y tráfico automotor de pasajeros de la comunidad de Moreno.

Finalmente, merece especial consideración la falta de convocatoria a Audiencia Pública o mecanismo similar que hubiera permitido tanto al vecino morenense como a los diferentes organismos de la sociedad civil, expresarse por la oportunidad y validez de la licitación. Cabe destacar también, la activa respuesta y participación ciudadana de la Asociación Empresaria de Moreno, Asociación de Comerciantes y Profesionales de Moreno, el Cabildo Abierto de Moreno, el Circulo Medico, la Asociación de Usuarios y Consumidores en Defensa de sus Derechos, y el Rotary Club de Moreno, quienes firmaron y remitieron sendas notas al ONABE, a la Municipalidad de Moreno y a la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, para que se tome conocimiento respecto de esta problemática, en busca de una solución satisfactoria.

Por todo lo expuesto, con la intención de rever una medida que creemos desacertada y estando a tiempo de hacerlo sin generar mayores consecuencias, solicito a los Señores Legisladores que acompañen con su voto positivo el presente Proyecto de Declaración.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

**Estación de Transbordo Ferroautomotor de la Ciudad de
Moreno**

GPU Centro de Transbordo Moreno



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



El predio señalado con la flecha corresponde al terreno puesto en venta por el ONABE, el mismo constituye el espacio de expansión lógico y natural de futuras obras de infraestructura en materia de Transporte Urbano tendientes a incrementar la capacidad de la Estación de Transbordo Ferroautomotor de la Ciudad de Moreno. Es necesario que este espacio permanezca bajo el dominio público y no sea entregado a manos privadas.